



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y APERTURA DE LAS OFERTAS**

Reunidos en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento, el día veintidós de enero de dos mil diecinueve, a las once horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras consistentes en "MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN FOTOVOLTAICA Y TERMOSOLAR EN CHOZAS MARISMEÑAS", formada por D. José María Chamorro Sánchez, funcionario encargado de la Unidad de Personal, que actuará como Presidente, D. Enrique J. Clavijo González, Secretario Interventor de la Corporación, D. José Guillermo Ramírez Fuego, funcionario de la Unidad de Rentas y D<sup>a</sup> Juana M<sup>a</sup> Caro Ruiz, funcionaria encargada de la Unidad de Intervención, que actuarán como vocales y D<sup>a</sup> Ángela M<sup>a</sup> Toro Soto, funcionaria de la Unidad de Urbanismo, que actuará como Secretaria.

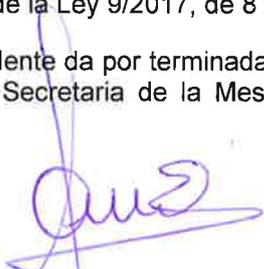
Por la Secretaria de la Mesa se hace constar que han tenido entrada en el registro de este Ayuntamiento, dentro del plazo legalmente conferido, las siguientes ofertas:

- ARIS SISTEMAS Y SOLUCIONES S.L., con CIF nº B-90233735
- ISTEM S.L., con CIF nº B-43331412
- CACTUS SERVICIOS ENERGÉTICOS S.L., con CIF nº B-90234964
- DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC S.L., con CIF nº B-23528664

Por el Presidente se ordena la apertura del sobre relativo a la declaración responsable conforme al modelo previsto en el Anexo I, proposición económica y proposición según los criterios de valoración.

La Mesa de Contratación, tras comprobar que la oferta presentada por CACTUS SERVICIOS ENERGÉTICOS S.L. pudiera estar incurso en presunción de anormalidad, acuerda concederle, de conformidad con el Pliego de Clausulas Administrativas, el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES a efectos de presentar una justificación adecuada de las circunstancias que permiten ejecutar dicha obra en esas condiciones, según los criterios previstos en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Presidente da por terminada la reunión a las once horas y treinta minutos. Y para que conste, yo, la Secretaria de la Mesa, redacto acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

  
**José M<sup>a</sup> Chamorro Sánchez**

  
**Enrique J. Clavijo González**

  
**J. Guillermo Ramírez Fuego**

  
**Juana M<sup>a</sup> Caro Ruiz**

**LA SECRETARIA DE LA MESA,**

  
**Ángela M<sup>a</sup> Toro Soto**